



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

## RECTORADO

*Lima, 07 de junio del 2013*

*Se ha expedido:*

**RESOLUCION RECTORAL N° 02597-R-13**

*Lima, 07 de junio del 2013*

*Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 01631-FCC-13 de la Facultad de Ciencias Contables, sobre Grado Académico de Magíster.*

### **CONSIDERANDO:**

*Que mediante Resolución Rectoral N° 01569-R-02 del 07 de marzo de 2002, se aprobó la modificación al Reglamento de Estudios de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;*

*Que según Acta de fecha 19 de abril del 2013, el Bachiller EDUARDO ALBERTO MONTES FARRO, sustentó la Tesis intitulada: "APORTES Y FONDOS PREVISIONALES EN LA GESTIÓN DEL SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES –SSP, EN EL PERÚ", para optar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, obteniendo la calificación de Bueno;*

*Que con Resolución de Decanato N° 191/FCC-D/13 del 25 de abril del 2013, la Facultad de Ciencias Contables propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Contabilidad con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, al Bachiller EDUARDO ALBERTO MONTES FARRO;*

*Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 313-CPIAAGTR-CU-UNMSM/13, opina favorablemente para el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,*

*Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con Resolución Rectoral N° 02897-R-11 del 10 de junio del 2011;*

### **SE RESUELVE:**

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN CONTABILIDAD con mención en Costos y Presupuestos en la Gestión Estratégica, al Bachiller EDUARDO ALBERTO MONTES FARRO.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ciencias Contables para que expida el Diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) José Segundo Niño Montero, Secretario General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

*Atentamente,*

**BEATRIZ GIL NAJARRO**  
**Jefa de la Secretaría Administrativa**